

EDIFICIOS ANTIGUOS DE ARAGON.

REAL CASA DE SAN JUAN DE LA PEÑA.

Continuacion del número anterior.

El panteon Real se encuentra en la antigua sacristía que consiste en un ángulo de la forma y proporciones siguientes. Se entra á él por una sola puerta, *a*, que se halla al lado del evangelio del presbiterio de la iglesia: en frente, \otimes , se vé un altar que ofrece un crucifijo con las imágenes de la Virgen y San Juan evangelista, todas tres labradas en mármol de Génova por el barcelonés D. Carlos Salas: el lienzo izquierdo, *b*, representa en tres medallones de estuco una de las batallas de Garci Ximenez, otra de las de Iñigo Arista, y la jura de los Reyes: en el fondo de la derecha, *c*, se vé en un grande y precioso medallon de bronce dorado el busto del Sr. D. Carlos 3.^o, obra desempeñada por el platero D. José Estrada (6) natural de Huesca, segun el modelo del mismo Salas: y en el lienzo, *d*, se encuentran bajo la concavidad de la peña, de frente á él y ofreciendo su costado izquierdo á la pared, *e*, veinte y siete urnas todas de piedra tosca, en tres órdenes de nueve cada uno, unas sobre otras sin dejar hueco alguno. Delante de ellas, y sin removerlas, se alzó al tiempo de la reedificaciou del panteon una pared en la cual se colocaron en 1802 (7) veinte y siete planchas de cobre, dorado á fuego, con las inscripciones correspondientes á sus respectivos sarcófagos, las cuales con modelo de la real academia de San Fernando fabricó el platero D. Tomas García, natural de Jaca: cada una de ellas presenta ademas entre trofeos militares la cruz roja sobre la encina, la de plata al aire en campo celeste, y otros timbres, blasones y escudos de armas de que usaron los Reyes de Aragon. Obra digna de las reales cenizas que encierra este monumento, cuyo estado presente se debe á la munificencia del Señor D. Carlos 3.^o, que mandó erigirlo á sus expensas, y al celo de los monges de San Juan de la Peña, que contribuyeron no poco á su ejecucion. El abad D. Isidoro Rubio bendijo y colocó en 30 de Junio de 1770 la primera piedra de esta obra magnífica, fabricada toda, incluso el pavimento, de jaspes preciosos entre los cuales descuella uno azul y blanco de las montañas de Canfranc. Las inscripciones del panteon Real son literalmente

Núm. 14.

las siguientes y con la distribncion y órden que aparecen á continuacion. (8)

D. Ferdinandus Princeps et alii quam plures	D. Petrus et Elisabeth Horum Filii.	D. Berta Agnes ejus Uxor.	D. Petrus I.	D. Sanctius Ramirez.	D. Ramirus Sanchez. DGilverga si ve Ermisenda ejus Uxor.	D. Felicia Sanctii Ramir Uxor.	D. Munia sive Elvira Cas tel. Comitisa Uxor II ejusdem Regis.	D. Caja I. Uxor Regis D. Sanctii Majoris.
D. Gundisalvus Sanchez.	D. Eximina ejus Uxor.	D. Garcia Sanchez.	D. Urraca Fernandez ejus Uxor.	D. Sanctius Garces Abarca II.	D. Theresia Galindez ejus Uxor.	D. Garcia Sanchez Abarca.	D. Tota Urraca ejus Uxor.	D. Sanctius Garces Abarca I.
D. Garcias Ximenez.	D. Eneca ejus Uxor.	D. Garcia Iniguez.	D. Tota Seu Teu la ejus Uxor.	D. Fortunius Garces.	D. Sanctius Garces.	D. Galinda ejus Uxor.	D. Garcia Ximenez II.	D. Garcia Iniguez D. Urraca ejus Uxor.

En el atrio de la iglesia, y separado del panteon Real por una pared, se encuentra el de los ricos-hombres del reino en dos órdenes de trece sepuleros cada uno, de los cuales solo el mas alto se presenta á la vista pues que el órden inferior se halla mas bajo que el pavimento: uno de tales sarcófagos perteneciente á la ilustre familia de los Abarcas es el que eligió por sepultura el celebre diplomático D. Pedro Pablo Abarca de Bolea Domingo 2 de Agosto de 1810. = Tomo 1.^o

conde de Aranda, que murió en 1798. El mismo átrio y el claustro contienen muchas inscripciones lapidarias de abades, priores y otras personas distinguidas, escritas con letras mayúsculas las mas de ellas góticas, y todas las anteriores al siglo 13 en idioma latino, designando la época segun la computacion de la era española por medio de números romanos. En la puerta de la iglesia hubo una antes del último incendio que la dejó ilegible, grabada en piedra, la cual, segun copia auténtica que se conserva, decia:

In hac tumba requiescit
 Dopna Eximina:
 Cujus fama prenitescit
 Hispanie limina.
 Regis Sancii fuit nata
 Felicia que me fecit.
 Roderico copulata,
 Gentes quem vocant Cid.
 Hec in era (illesima
 Fuit hic tumulata,
 Centum et sexagesima: (9)
 Fuerat sed balsamata:
 Marcii nonis sed sepulta.
 Maneat cum gaudio
 Bona quia fecit multa
 Presenti cenobio.

El archivo de este monasterio que contiene documentos de todos los siglos desde el nono, los cuales, si bien parecen trasuntos aunque antiquísimos hasta mediados del undécimo, son ya desde entonces originales en su mayor parte; es sin duda el mas copioso de Aragon, sin embargo de haber sufrido dos incendios, entre otros daños, á los cuales atribuyen los escritores regnicolas la falta de noticias ciertas sobre el origen y principios del reino. El primer incendio sucedió poco despues de la fundacion del monasterio, de consiguiente debieron desaparecer los documentos anteriores á la irrupcion africana, y los de esta época y tiempos inmediatos, y el segundo fue en 17 de Noviembre de 1494 en cuya ocasion la diligencia de los monges salvó muchas escrituras antiguas, algunas de ellas góticas, pues que las vió años despues el cronista Gerónimo de Blancas, y resultan ademas del reconocimiento jurídico, que de orden de la diputacion practicó el regente de Aragon D. Gregorio Xulve en 1675. Otro incendio aconteció en la Real casa el 24 de Febrero de este último año; pero tambien el celo de los monges logró salvar el archivo, no obstante los peligros de un fuego que abrasó

en menos de una hora todas las maderas y adornos de la iglesia, sacristía y monasterio. Ya entonces habia padecido menoscabo tan precioso depósito por las extracciones de papeles experimentadas en diferentes tiempos. D. Ramon Berenguer príncipe de Aragon hizo sacar de allí muchos privilegios para el archivo de Barcelona: D. Pedro el Grande en 24 de Agosto de 1274 las escrituras mas auténticas y fundamentales para acreditar las pretensiones de su padre al reino de Navarra: y en 1626 D. Juan de Fonseca, sumiller de cortina del Sr. D. Felipe 4.º, estuvo en el monasterio á reconocer los mejores libros con orden de que se le entregáran los que pidiera; y con efecto se llevó tantos que cargó de ellos dos acémilas, dice el cronista Don Juan Francisco Andres de Uzturroz en su M. S. del viaje que hizo por Aragon y Navarra en 1638. Sin embargo es aun respetado de todos los historiadores y anticuarios propios y extrangeros el archivo de S. Juan de la Peña, en cuyos documentos tienen afianzado su esplendor las primeras familias de Aragon, sus glorias el reino y muchas de sus regalías los soberanos: y no ha perdido papel alguno de mérito durante las difíciles circunstancias de este siglo, merced á la solitud de los monges que, no obstante, hubieron de ver desaparecer el monetario en la última guerra de invasion. (Se concluirá.)

NOTAS DEL ARTICULISTA.

(6) Este mismo Estrada fue el que años antes que el medallon de que se trata, trabajó en bronce dorado á fuego la historia de Sta. Eulalia, patrona de Barcelona, para colocarla en la frente de una urna de 3 palmos alta y 3 y medio ancha á donde hizo trasladar sus reliquias aquella ciudad: su modelo tambien de Salas, y el del busto de Carlos 3.º obran en poder del profesor de pintura D. Luis Muñoz, vecino de Huesca.

(7) La posesion que disputaban otros monasterios de los restos de algunos reyes sobre que versan las inscripciones retardó la aprobacion de estas y de consiguiente la colocacion de las planchas sin embargo de deberse aquellas á personas bien versadas en nuestra historia.

(8) Las inscripciones arguyen que la colocacion de los sepulcros se principió de izquierda á derecha por la línea inferior, continuando las otras dos sucesivamente de derecha á izquierda. Para evitar confusion en su lectura se debetener presente que los primeros Reyes de Aragon, asi como los de Navarra, acostumbraron generalmente llevar el nombre de sus abuelos, y el de los padres por apellido que llamaron patronimico: p. eg. Garcés, hijo de Garcia; Sanchez, de Sancho; etc.

(9) Tal vez el año que marca esta inscripcion, 1122 de Cristo, sea el de la traslacion á S. Juan de los restos de Doña Ximena, y no el de su muerte que algunos señalan en 1104: como quiera el Sr. Masdeu dice de ella que es, segun todas las señales, antigua y sincera.

EL ARBOL.

Arbol esbelto y hermoso
que en mis días de ventura
me velaste con tus ramas,
y con tu sombra confusa.

Y con el dulce atractivo
de tu fluctuante verdura
y con tus flores hermosas
y sus corolas de púrpura.

Para tí en la noche estiva
tiende sus rayos la luna
y alegra á los ruiséñores
que sus amores murmuran.

Natura te dió sus ramas
que ora blanquea la bruma
besándolas amorosa
tal vez en la noche oscura.

Ora la brisa apacible
entre tus hojas susurra,
las acaricia y las cimbra
con sin igual donosura.

Arbol que viste pasar
los días de mi ventura
como pasan los ensueños
que en la infancia se figuran.

Cual las nubes que nos mienten
en alguna noche oscura
mil espectros, mil guerreros
con caballos y armaduras.

Y el abrego los impele
y se aumentan y se mudan
y pierden en un instante
sus galas y su apostura.

No quieras gozarte así
en tus flores y verduras,
que también te envolverás
en la noche de la tumba.

Que hay también para las plantas
una estación de amargura
sin las galas y primores
que nuestros ojos deslumbran.

También para tí en el tiempo
se encuentra una sepultura
ó tal vez un hombre insano,
que tus bellezas destruya.

En tanto sigue velado
de esos pájaros que cruzan
de ese arroyo que en tus raíces
con sus cristales murmura.

De esos insectos pintados
que entre tus flores susurran
y liban su dulce néctar
y marchitan tu hermosura.

Yo jamás olvidaré
que en mis días de ventura
me velaste con tus ramas
y con tu sombra confusa.

Aquellos días pasaron
con mis ensueños primeros:
solo el recuerdo dejaron
de los ojos hechiceros
que por siempre se cerraron.

Allá lejano y sombrío
solo un recuerdo de gloria
irónico y triste y frío

que atormenta mi memoria
con horrible desvarío.

Recuerdo de venturanza
que destroza el corazón!
cadavérica ilusión
que nos miente la esperanza
de una perdida pasión.

¡Cómo es en vano esperar
la ventura que gozamos!
es horroroso penar,
cuando en la dicha pensamos,
que ya no puede tornar.

Porque en mis oídos zumba
el amor de otra muger?
sin mañana y sin ayer
pues mi amada está en la tumba
¿no es un fantasma el placer?

Oh! tú, beldad hechicera
que me ofreciste tu amor
como olvidarte pudiera
por la ilusión pasajera
de un cariño alhagador.

¿Despreciar pudiera así
la candidez celestial
de tu pecho virginal?
¡oh! mas bella que la huri
de algún eden oriental!

Yo demente de alegría
te entregué mi corazón;
yo te ofrecí en algún día
la encantadora ilusión
que en mis delirios fingía.

En la senda de la vida
juntos los dos caminamos
y aunque la dicha es mentida
juntos los dos disfrutamos
esa ventura fingida.

Que hay sueños alhagadores
que se miran con placer
entre verjados de flores,
y entre los dulces amores
de una donosa muger.

Y es un engaño el amor
misterioso y hechicero
es un prisma encantador
donde se doran primero
las espinas del dolor.

Y por eso desalado
inocente y confiado
se mira tras él al hombre;
y luego que lo ha alcanzado
halla un delirio sin nombre.

Un delirio de tristura
porque principia á dudar
y á padecer y á llorar,
y aniquila la ventura
que creemos encontrar.

Y en lugar de la pradera
con su verdura y sus flores
y sus pájaros cantores,
y la muger hechicera
que ofrecía sus amores.

Algun desierto encontramos
y algún cálido arenal
donde sopla el vendabal
y la dulzura ignoramos
de la brisa matinal.

Pero, tú árbol, has mirado

los días de mi ventura
y tus hojas han guardado
los acentos de ternura
que mi amor ha paonunciado.

Y en esa verdosa alfombra
hermosa y desconocida
y embalsamada y florida
acogiste con tu sombra
el llanto de mi querida.

Los pintados ruiseñores
que en tus ramas se mecían,
y en tus hojas de colores
armoniosos repetían,
las trovas de mis amores.

Y silencioso escuchaba
el eco ledo también,
que entre tus hojas posaba
y el acento de mi bien
en la vega pronunciada.

Y rodaban su cristal
los arroyos transparentes
en un curso siempre igual
y murmuraban las fuentes
al pie del cañaverál.

Y fuera dulce el morir
al lado de mi querida
y perdiera el porvenir,
y la ventura mentida
que nos ofrece el vivir.

Entonces árbol hermoso
era más grato un momento
que mil siglos de reposo
que el tiempo más venturoso
de mi esperado contento.

Ora me acerco a tu lado
entre lloro y amargura
y triste y desconsolado
maldigo mi desventura
y el tiempo que ya ha pasado.

Porque no escucho el acento
de la mujer celestial
que al mecer del leve viento
aliviaba mi tormento
con su voz angelical.

Porque es mi esperanza vana
y sin fin mi padecer,
¡Es la dicha tan liviana
que jamás tendrá mañana
lo que ya pareció ayer!

¡Venturanza pasajera
que así me hiciste soñar!
si es tu bien una quimera;
si se pena en tal manera,
¿por qué te quise adorar?

Yo tierno, inocente y niño
te entré mi corazón:
yo te adoré con pasión
sin pensar que era el cariño
una mentida ilusión.

Ora triste, abandonado
nada me resta en la vida:
árbol que así me has velado,
tú sabes cuánto he llorado
la muerte de mi querida.

Si conoces el dolor
de que mi pecho está lleno,
haz que comprenda su amor,
si es que guardas en tu seno

su acento consolador.

Aun adoro a la beldad
que fué mi dicha, mi bien,
porque es ella una deidad,
y puede amarse también
en la inmensa eternidad.

R. B.



AGRICULTURA.

BOTANICA.

Esta parte de la vasta ciencia de la naturaleza tiene por objeto ocuparse directamente de todo lo que dice relación con el reino vegetal; y así como la historia natural abraza cuantos objetos cubren, hermosean y viven sobre la superficie y el seno de la tierra; así también la botánica comprende dentro de su círculo, desde la planta vista solo con el microscopio, hasta la magestuosa y corpulenta encina. Su fin es el de ver, admirar y seguir a la naturaleza paso a paso: quedarse sorprendido de su sabiduría, de su sencillez y de su fecundidad: estudiar, aprender y llegar a saber algo de positivo, pues esta no es ciencia que se halla fundada sobre cálculos ni demostraciones algebraicas. El aparato de máquinas costosas, delicadas y difíciles de manejar no presentan un escollo a los que a ella quieran dedicar sus vigilias: buenos ojos, acostumbrados a ver mucho; juicio sano y buen raciocinio ayudado lo más de un lente ó microscopio, es cuanto la naturaleza pide al curioso observador y filósofo, que trata de conocerla en uno de sus reinos más principales.

Pocos estudios hay que tanto satisfagan al corazón del hombre y que tan dignos sean del fin para que fue creado: que tantos y tan puros placeres le presente a cada paso, sin cesar y que no pueden fastidiarle jamás. La naturaleza se ostenta al botánico bajo mil formas agradables, sabia, grande, variada, rica y llena de gracias: le convida a penetrar, digámoslo así, en su retirado santuario; le arrastra con el deseo seductor de los descubrimientos y la vista de los fenómenos. La pura atmósfera que en las alturas se respira, la serenidad de los aires, la dilatada perspectiva de un horizonte inmenso, y los puntos de vista que se le ofrecen desde las cimas de los montes y colinas, le recrean con la imagen de nuevas plantas y flores, desconocidas en las llanuras, y de tan diferentes caracteres, como el clima de los valles y suelos inferiores.

El origen de la botánica se halla envuelto en la mayor oscuridad, y es imposible fijar la época cierta, por la falta de noticias individuales y por lo fabuloso de las historias cuando tratan de tiempos tan remotos. Empezando por el Egipto, solo podemos hacer mención de las 36 plantas a que tributaban un culto supersticioso, según se infiere de los caracteres geroglíficos con que vemos escrita su historia en los colosales monumentos de aquel país. La Grecia, ofrece ya datos más seguros en sus escritos; y el número de plantas conocidas en un principio, pequeño a la verdad, llegó bien pronto hasta el de 1200. Los griegos fueron los primeros que conocieron la precisión de dedicarse al cultivo de la tierra y al estudio de las plantas útiles para el mantenimiento del hombre, si habían de existir en un suelo como el suyo, naturalmente poco fecundo. Homero les ofreció un dichoso porvenir, si se entregaban al cultivo de la viña y de los cereales; si proporcionaban abundantes pastos a sus ganados; multitud de flores a las abejas, y adoptaban la poda de los árboles.

A sus divinos y armoniosos cantos, respondió el in-

teros personal y el amor á la patria; su suelo cambió al momento de faz; las ideas mitológicas se unieron á las producciones de la tierra, adornando con muchos de sus productos los altares y estatuas de los dioses. Para estimularlos á la conservacion y al cuidado de los arboles, que con sus flores y frutos embellecian la campiña, discurrió el divino poeta que debajo de sus cortezas respiraba una ninfa protectora, espucando todos los buenos ó malos fenómenos de la naturaleza por medio de ingeniosas alegorías, cuyo velo medio transparente ocultaba la verdad. Pitágoras publicó en seguida, que las plantas eran capaces de sensacion; que se hallaban dotadas de cierta inteligencia, y que servian de cuna á las almas prontas á tomar la forma humana.

Después siguieron Empedocles y Demócrito; los cuales quisieron con el estudio y la observacion continua establecer un nuevo sistema mas regular; y efectivamente lo consiguieron en parte, pues enseñaron á sus discípulos á mirar la semilla de las plantas como el huevo vegetal, y su existencia enteramente idéntica y sujeta á las leyes de la reproduccion de los animales. Anaxágoras descubrió la propiedad de las hojas de absorber y cesalar el aire atmosférico. Hipócrates las virtudes de muchas plantas para la curacion de varias enfermedades, é Hipomón la influencia del cultivo sobre la bondad y mayor abundancia de los productos vegetales.

Hasta aquí, ningun resultado positivo; ningun adelanto de consideracion; solo vagas hipótesis, producidas por imaginaciones ardientes y poéticas, que mas contribuian á desearriar el entendimiento humano que á enseñar la verdad. Teofrasto fue el primero que indicó la íntima relacion de la botánica con la economía rural y doméstica; con la medicina y con la industria; aplicó á la estructura y á la organizacion vegetal, las leyes de la fisiología; siguió la existencia de la planta desde que la plúmula rompe la estrecha prision de las cubiertas coréacas, hasta que el jermen fecundado transmite á otra generacion su existencia. Esta es la época en que por primera vez se reconoció la utilidad de la botánica, y en que por primera vez se aplicó y estudió como ciencia verdadera y positiva.

Teofrasto inventó las doctrinas botánicas y el sistema de fisiología vegetal, que después enseñó á sus dos mil discípulos y estos á los suyos por espacio de mas de 22 siglos, segun nos refieren las historias, sin haber sufrido la mas pequeña alteracion, á pesar de los errores en que habian incurrido y de las observaciones no muy exactas. Sin embargo, cuando se reflexiona en el tiempo que separó á Teofrasto de los modernos legisladores botánicos, no se puede menos de admirar su genio sublime y su talento portentoso. Este redujo á dos grandes clases todos los vegetales, con los nombres de arboles y plantas herbáceas, subdividiendo estas en leguminosas, cereales, testines, medicinales, de recreo etc. Pero sus discípulos últimamente, en lugar de seguir el impulso progresivo que tan sabio maestro habia impreso en la botánica, se pararon de repente en la carrera de los adelantos y quedaron estacionarios por algun tiempo.

Siguió el gran periodo de los romanos, que nada favorable fue ciertamente á la hermosa ciencia, á causa de hallarse ocupados estos con las guerras de conquistas, que les llamaban mas la atencion que el adelanto en el saber. Esto fue causa de abandonar el cultivo de sus tierras á los esclavos, y á estos tambien la conservacion de las ciencias, que les estuvieron entregadas hasta las victorias conseguidas por Lúculo, y la derrota de Mitridates. Las obras de los escritores de aquel tiempo solo se conocen porque Plinio las cita, en cuyas manos no hizo grandes adelantos la botánica. Catón y Varrón se ocuparon esclusivamente

de la agricultura. Dioscorides hizo la botánica interesante y útil, dándonos no solamente la historia de las yerbas, como se habia hecho hasta su tiempo, sino haciendo tambien la de los arboles, frutos, jugos y licores que suministraban los vegetales. Casi por este tiempo apareció Columela, llamado el padre de la agricultura, de quien todavía conservamos algunas obras. Los excelentes preceptos que dió á los labradores son de todos tiempos y casi convienen á todos los países y climas.

Durante el largo espacio de tiempo que medió entre el naturalista Plinio, á quien la ciencia de la botánica debe muchos adelantos, hasta últimos del siglo 15 en que la esclavitud, las continuas guerras y los horrores de la miseria y de la peste, fueron el patrimonio del hombre, apenas se dió un paso de progreso en esta ciencia, mirada sin interés y casi con desprecio. En el siglo 17, cuando los árabes de la España y Francia, solo se entregaron estos al estudio de las plantas, mas bien como médicos que como naturalistas, y sus escritos mas parecen comentarios que no historias: en lo único que contribuyeron al adelanto, fue en las plantas que nos introdujeron de las regiones orientales, igualmente que lo hicieron las cruzadas en el espacio de 200 años.

La invencion de la imprenta y el descubrimiento de Cristóbal Colon, abrieron una nueva era de gloria á la humana civilizacion y causaron una completa revolucion en la ciencia de la botánica, rompiendo Bacon y Galileo el denso velo de la rutina, para enseñar á fijar la vista en el gran libro de la naturaleza; y á obedecer al imperio de la razon. Desde entonces caminó la ciencia con un paso mas firme y seguro hacia la perfeccion, hasta que por último se presentó Lineo á sentarla sobre una base sólida y permanente á librarla de todas las travas que entorpecian su marcha progresiva, y á ensanchar los límites de su dominio, teniendo para esto que luchar con la miseria, la envidia, los celos de sus contemporáneos, y sin mas auxilios para llevar á cabo la regeneracion de la botánica, que su profundo ingenio, su constancia sin igual y su alma grande. De todos los obstáculos triunfó; consiguió al fin su intento, simplificando esta ciencia hasta el estremo y poniendo al alcance de todos el conocimiento de los vegetales, su division y su denominacion ó nomenclatura, que es en lo que principalmente se funda el sistema de Lineo.

Nada absolutamente se ha adelantado en la botánica desde su tiempo á nuestros dias; al contrario: solo han conseguido nuestros modernos legisladores botánicos embrollar y confundir sus principios y su idioma tan sencillo, tan claro, tan noble y tan lleno de verdad, borrando con atrevida mano la senda que nos habia dejado trazada tan respetable y sabio maestro. De suerte que ya no nos queda otro consuelo que el de esperar con impaciencia el dia en que aparezca un segundo Lineo á recuperar la reputacion usurpada al primero, y á hacer que la botánica sirva de auxiliar á las ciencias útiles, como la industria, la medicina y la agricultura.

Esta no puede existir ni hacer adelantos sin la botánica. Las muchísimas plantas que vienen por sí mismas á ofrecernos sus riquezas, y que parece esperan que nos aprovechemos de ellas; las que nuestra industria ha sabido apropiarse y que cuidamos esmeradamente con la esperanza de ser generosamente recompensados, y los corpulentos vegetales que con sus cabezas tocan las nubes, forman la base de esta ciencia. Los caracteres particulares sirven para calificarlas; de las clases se desciende á los géneros; de los géneros á las especies; y de estos á los individuos que las componen. Estos son los caracteres que todo agricultor debe saber. Querer conocer las plantas sin formarse una idea

exacta de ellos, es querer un imposible: querer hacer grandes progresos en la agricultura general, sin saber á lo menos algo de botánica ya que no pueda saberse toda con perfeccion, por ser un estudio bastante largo, es lo mismo segun la espresion de un sabio, que querer andar á oscuras.

J. G.

ESTUDIOS.

ZARAGOZA ABUNDANTE.

Esta ciudad, célebre en los fastos de la historia por su nombre, fundacion y antigüedad, y como tal, objeto importantísimo para servir de materia á las investigaciones del arqueólogo; puede serlo igualmente para el curioso naturalista, si se detiene á contemplar lo apacible de su clima, su sitio ameno, y feracísimo terreno. Tiene esta poblacion su asiento á las márgenes del caudaloso Ebro, que la sirve de baluarte por el norte: se halla situada en una llanura inmensa, y disfruta de un horizonte alegre y despejado, no menos que de una temperatura benigna y saludable: su terreno se acomoda á todo género de producciones, y cultivado por innumerables brazos con esmero y oportunidad, recompensa pródigamente los penosos afanes del cultivador. Presenta la ciudad en todas direcciones una dilatada campiña, en la que el decrepito olivo con el tierno empeltre, y la frondosa vid con el frutal lozano, ofrecen la mas agradable perspectiva: un número considerable de quintas y alquerías, diseminadas en la vasta estension de estas llanuras completa la encantadora vista de Zaragoza. No solamente enriquece á esta ciudad el reino vegetal con todos sus frutos; sino que tiene á sus inmediaciones un tesoro inagotable en las montañas de sal, que en este punto no ceden á otras salinas de Europa ni en la abundancia, ni en la calidad de este precioso mineral. (1) Cuatro rios á la vez, desaguando en la vasta estension de este terreno, y distribuyendo sus caudales en infinitas ramificaciones, lo riegan y fertilizan en tanto grado, que lo hacen uno de los mas deliciosos y abundantes de España: el anchuroso Ebro que, llevando su curso hácia el oriente, pasa lamiendo los muros de la ciudad; el cristalino Gallego, que viene del norte, y paga su tributo al primero mas abajo de aquella: el benéfico Jalon, que trayendo su curso de occidente, se incorpora al Ebro encima de Zaragoza pasando por debajo del Canal: y el humilde Huerba que, bañando la parte oriental de la ciudad rinde tambien sus homenajes al Ebro en las inmediaciones de la misma. Algunos queriendo analizar la influencia de cada uno de estos rios y sus propiedades particulares, los han llamado respetivamente rios de vino, frutas, trigo y aceite, atribuyendo á cada uno de ellos su produccion peculiar; pero mejor pudieran decir que las aguas de cualquiera de los cuatro hacen fructificar en el terreno que riegan cuanto la mano del labrador esparce sobre la tierra. En razon directa pues de la localidad ventajosa del suelo zaragozano, de su estension, feracidad y fecundidad de sus aguas está la abundancia imponderable de que disfruta esta ciudad, como un resultado inmediato de aquellas disposiciones naturales; y no creemos aventurada nuestra proposicion de que Zaragoza es tan abundante como cualquiera otra poblacion de España.

(1) Algunos historiadores han tomado la etimología de Salduba, nombre primitivo de Zaragoza, de esta prodigiosa abundancia de sal, que tiene en su distrito; pero esto no viene al caso en este lugar.

No necesitamos pruebas de grande peso, ni razones muy poderosas para acreditar la exactitud de nuestra asercion: á la vista se hallan la hermosura y feracidad de la campiña de Zaragoza: fíjense los ojos en ella; analicense con cuidado la calidad, gusto y sustancia de cada una de sus producciones; compárese la cantidad que rinde el terreno; y se verá que no nos equivocamos. Sin embargo, para que no se impute á parcialidad, ni se diga que nos arrebató ciegamente el amor de la patria, aduciremos testimonios irrecusables, cuales son los de aquellos autores, que ni por su nacimiento, ni por otras circunstancias pueden ser parciales en el asunto. San Isidoro que vivió y escribió en Sevilla, ciudad como se sabe de un suelo tan privilegiado y abundante, dice así de la nuestra. «Cesar Augusta, pueblo de España en la provincia Tarraconense, á quien Cesar dió la muralla y el nombre, es la ciudad mejor y mas ilustre de España en la amenidad y «delicias de su terreno.» Estas palabras dichas desde la bella y encantadora Sevilla, y por persona tan autorizada, valen por mil testimonios. Pero pasemos mas adelante: Marineo Siculo la llamó abundantísima en sus campos, en sus huertos, y en sus frutas. Luis Nono hablando de lo mismo, afirma, que Zaragoza está situada á las orillas del Ebro, en un campo anchuroso en el que nada falta por su abundancia, amenidad y hermosura; y D. Bernardino de Miedes, la tributa este elogio. «Tiene la ciudad de Zaragoza metrópoli del «reino de Aragon, entre otras muy claras insignias de «su alabanza, algunas cosas, que en particular la adornan; en las cuales maravillosamente se iguala á todas «las ciudades del mundo. Y esto no solo en la religion, «leyes, costumbres y nombre de Augusta, sino tambien «en la benignidad del cielo, en el sitio, en el contorno de tan hermosa vega, en el resplandor de sus edificios, en la abundancia de las cosas, en la suma fertilidad de los campos, y en la numerosidad del pueblo, en quien se hallan juntas muchedumbre con tranquilidad.» = A vista de esto, y de mucho mas que podria decirse ¿qué extraño es que para denotar la estremada abundancia de esta ciudad, la llamasen ya en los tiempos antiguos Zaragoza la harta? Así es efectivamente; este renombre lo hallamos consignado en mas de una página: título tan espresivo, que no puede ya dársela mas adecuado.

Los que carezcan de estos antecedentes, y no hayan pisado el suelo zaragozano con dificultad creerian que en la coronacion solemne del rey D. Alonso el IV hospedó y sostuvo nuestra metrópoli á treinta mil caballos, y con esto queda indicado el concurso de grandeza, y ejército que allí se reunieron: que en la de D. Pedro el IV presentó Zaragoza mesa franca para diez mil personas: que en las de D. Fernando el I y D. Felipe III nada faltó para obsequiar con la mayor profusion á toda la grandeza nacional y parte de la estrangera, que acompañaron á estos actos solemnísimos; que en diferentes épocas ha sostenido por mucho tiempo esta ciudad numerosos ejércitos dentro de sus muros; que ha sufrido largos y penosos sitios, suministrando provisiones á sus moradores y auxiliares, y todo esto con sus propios recursos. Si no los hiciese inmensos la abundancia y feracidad de su terreno ¿cómo pudiera por sí sola haber hecho tan grandes sacrificios? ¿Cómo en las indicadas coronaciones de reyes y otras funciones públicas, que esta ciudad privilegiada ha celebrado en diferentes épocas, pudiera haber ostentado un aparato tan asombroso, un lujo tan admirable? Consúltense las historias todas y se verá bien claro hasta qué grado de opulencia llegó en todos tiempos Zaragoza por su abundancia.

Pero esta subiera mas de punto si se llevasen hasta su última perfeccion las empresas de sus canales no acabados; porque entonces estos, ademas de fertilizar

terrenos áridos é incultos, que aumentarían considerablemente sus producciones y riqueza, facilitarían á la vez la extracci6n de los frutos que no es bastante á consumir, al paso que, evitando cuantiosas espensas, proporcionarían la importaci6n de lo que necesita para el giro de su comercio y sostenimiento de las artes y manufacturas. Esto traería resultados de una importancia incalculable á favor de una poblaci6n susceptible todavía de mayores progresos en todos los ramos de su riqueza territorial, industrial y de comercio; y ojala llegue un día en que Zaragoza vea coronados con el éxito mas feliz los grandes proyectos de sus canales para aumentar su brillo y opulencia. R. P. de B.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

TRATADO DE MONZON.

Necesitaba la casa imperial de Austria, unida en 1615 á los reyes de España por los vínculos de la sangre y de la política, tener un paso franco desde Viena á sus posesiones de Italia. Era en aquellos tiempos el carácter español tan caballeresco, y sabían explotarlo tan hábilmente los alemanes, que sobre las infinitas cantidades que libraba el rey Felipe 4.^o á sus embajadores y ministros del imperio, se le indujo también á ocupar el espacio de terreno comprendido entre el territorio de Venecia, el Milanés, el Tirol y los Grisones, llamado la Valtelina, antiguamente *Vallis-Tellina* ó *Valturena*. No bastaba pagar pensiones cuantiosas á los príncipes y grandes de aquella corte, á trueque de un favor y de una consideraci6n que halagaba nuestro orgullo; sino que era preciso sacrificar sangre española para complacerlos.

Fué, pues, ocupada la Valtelina en 1615. Construyeron allí muchos fuertes los españoles para mejor asegurar su dominaci6n, y en el momento comenzaron á pasar notas y declaraciones los diplomáticos franceses y austriacos. Como siempre ha sucedido, la diplomacia no adelantó otra cosa que diferir el uso de la fuerza; y desgraciadamente se vió que, no queriendo los españoles abandonar este pais, por cuya ocupaci6n tenia celos la Francia, el cardenal Richelieu mandó entrar un ejército francés que arrojase de allí al español. Oponíanse también á este los duques de Saboya y Venecia; y querían devolver este pais á los Grisones, á quienes lo habia regalado el Duque Maximiliano de Milan en 1512. Quiso entre tanto el Papa Urbano VIII tenerlo también en calidad de secuestro, y tampoco le fué concedido por Richelieu: de suerte que mientras éste buscaba ocasi6n de atacar á los calvinistas franceses, protegiendo el catolicismo; favorecia por fuera á los protestantes alemanes, enemigos de la casa de Austria, y se negaba abiertamente á las demandas del gefe de la Iglesia.—

Entró el marqués de Cœuvres á la cabeza del ejército francés; y sin respetar las banderas del Papa, ayudado de las tropas grisonas, de Saboya y de Venecia, desalojó á las españolas. A la vez también los franceses fueron desalojados por estas, y siguió una guerra con diferentes alternativas, hasta que al fin estipularon los franceses y españoles por el tratado de Monzon que los Grisones quedarían dueños de la Valtelina, bajo la protecci6n de Francia y España. Ocurrieron dudas acerca de la manera con que debia llevarse á ejecuci6n dicho tratado, y con este motivo el rey de Francia que estaba sitiando á los calvinistas en la Rochela, hizo el año 1628 la declaraci6n correspondiente. La casualidad ha hecho llegar á nuestras manos un extracto de

aquella declaraci6n, acompañada de otros muchos documentos diplomáticos de la época, en los cuales no dejan de encontrarse datos y noticias muy curiosas para la historia. El de que hacemos mérito dice así:

Extracto de la declaraci6n de S. M. Cristianísima acerca de la explicaci6n del tratado de Monzon, dada en el campo de la Rochela el 6 de Junio de 1628.

«Que conforme al primer artículo de dicho tratado de Monzon, todos los otros tratados hechos con los Grisones desde el año 1624 hasta el 6 de Marzo de 1626 día de su conclusi6n, de cualquiera clase que sean, y en particular los tratados de Lindo, Milan, Coira y otros, general ó especialmente hechos en el susodicho tiempo, sean sin cuesti6n ó reserva alguna invalidados, revocados, rotos como nulos y no hechos: reservando sin embargo al conde del Tirol todos los derechos y razones que le pertenezcan sobre la Agnedina baja en conformidad á las antiguas convenciones, á las cuales no queremos perjudicar; y en cuanto á los otros tratados hechos, proyectados y acordados sobre los negocios de la Valtelina; quedarán anulados en la parte en que no estén de todo punto conformes con el tratado de Monzon, en ejecuci6n del 19 artículo y en consecuencia del 1.^o del mismo, que repone los asuntos de los Grisones, Valtelina, comarcas de Bormio y Chiavena en el modo y estado que se encontraban en el año 1624, sin alterar ni minorar cosa alguna del estado y condici6n en que entonces se hallaban, con las reservas, restituciones y ocupaciones en dicho tratado contenidas. Los dichos Grisones serán igualmente restituidos y reintegrados en la autoridad, superioridad y soberanía que tenían el año 1621 sobre los dichos paises de la Valtelina, comarcas de Bormio y de Chiavena. Que solo á ellos, como soberanos, y á dichos habitantes de estos paises, sus súbditos, corresponde hacer y tratar de paz, liga y tregua con quienes quieran para conceder ó negar el paso por los dichos paises; las regalías de batir moneda, pechos, gabelas, imposiciones y contribuciones, sin que jamás los de la Valtelina y comarcas puedan gravar las mercancías ú otras cosas que entran y salen en dicho pais, bien de la parte de los Grisones, bien de otra cualquiera sin permiso, concesión ó provision de los referidos Grisones, á los cuales quedará generalmente la disposici6n de todas las demas prerogativas gozadas antes y hasta el año 1617, sin reserva ni cuesti6n alguna, salvas aquellas que por el bien, confirmaci6n de la paz, descanso y tranquilidad de los dichos estados Grisones y Valtelinos están especial y nominadamente comprendidas, declaradas y espresadas en el tratado de Monzon.

«Que el tratado hecho entre los de la Valtelina y Bormio mientras el tiempo de dichos movimientos, y cualesquiera otros que hayan podido intervenir entre los referidos súbditos, quedarán invalidados y como no hechos, y restablecidas las cosas en su primer estado.

«Que serán rotas y anuladas todas las sentencias pronunciadas desde el año 1620 en perjuicio de los Grisones por los oficiales de la Valtelina y Comarcas, restituyéndolos en sus primeros derechos y acciones, éscpto las pronunciadas con audiencia ó consentimiento de parte.

«Que del mismo modo serán invalidados y hechos nulos todos los decretos y sentencias, dadas por los Grisones en perjuicio de sus súbditos de la Valtelina y Comarcas desde el año 1620: entendiéndose sin embargo que todas las pronunciadas por ellos ó sus jueces ordinarios del lugar, tanto en causas civiles como en las criminales, las transacciones, contratos, distractos y

avenencias hechas antes del año 1620, surtan efecto y obren segun su forma y tenor, sin que jamás puedan ser revocadas por motivo alguno. —

«Que conforme al segundo artículo del susodicho tratado de Monzon no se permitirá jamás en la Valtelina y Comarcas otro ejercicio de religion que el de la católica apóstolica romana, con escisión de cualquiera otra: se permitirá sin embargo, tanto á los Grisones, como á los descendientes, protestantes y habitantes del dicho Valle y Comarcas, retirados en varias partes, caminar libremente y permanecer algunos meses del año para recolectar sus frutos y rentas, sin ejercitar su religion, ni dar escándalo, como ni tampoco serán examinados en su persona y bienes por respeto y consideracion de su religion, siéndoles permitido vender y enagenar libremente sus bienes y fincas sin impedimento ni contradiccion alguna.

«La eleccion de los oficiales y jueces que en adelante gobernaren en dicho Valle y Comarcas Grisonas y Valtelinas, será hecha por los mismos Valtelinos en buena y legítima forma sin disputa ni confusion alguna, confirmándolos los Grisones dentro del tiempo y forma prescritos en el capítulo y artículo 3.º del dicho tratado. Los jueces, oficiales y otros electores y empleados en la administracion de justicia, guardarán y observarán las antiguas leyes, decretos y estatutos de la Valtelina del año 1548 en la forma y manera practicada desde aquel tiempo y hasta el año 1620, permitiéndose á dichos habitantes de la Valtelina y Comarcas hacer nuevas leyes y constituciones. —

«Que la suma anual que los Valtelinos y Comarcas deberán pagar á los Grisones en lugar y descuento de las utilidades públicas y privadas que gozaban y recibian de la dicha Valle y Comarcas les será pagada actualmente a razon de 25000 escudos por año, conforme al uso y costumbre del pais, comenzando desde el dia en que fueron demolidos los fuertes de la Valtelina y Comarcas en ejecucion particularmente del tratado hecho entre Nos y el rey de España, nuestro buen hermano y cuñado, en 22 de Diciembre de 1620, para cuyo efecto deberán los habitantes de dicho Valle y Comarcas proceder cuanto antes puedan á la particion y reparto de dicha suma: y hasta tanto que no se haya introducido buen orden para seguridad del pago de la misma á los Grisones, no estarán estos obligados á recibir y confirmar los oficiales y jueces de la Valtelina y Comarcas que les sean presentados, ni podrán perder el dicho censo anual de 25000 escudos, tanto por lo pasado cuanto por lo futuro, el cual en cumplimiento del referido tratado de 22 de Diciembre comienza á ser pagado en 6 de Marzo de 1627, dia de la demolicion de los fuertes, y de la retirada de los ejércitos de dichos lugares, despues del cual quedaba el Administrador de la justicia y libertador en poder pacífico de la Valtelina y Comarcas, como al presente continúa.

«Y á fin de que dicha suma anual de 25000 escudos, concedida á los Grisones en lugar y por descuento solamente de las utilidades públicas y privadas, que gozaban el año 1627 de la administracion de justicia y magistratura, gozarán los mismos además de la dicha suma, de cualquier título y razon de dominio, censos, contribuciones, gabelas y demas que gozaban en dicho año en el mismo Valle y Comarcas, los cuales cobrarán por medio de sus empleados, escepto las costas de justicia, penas y confiscaciones, que son de la Valtelina y Comarcas del mismo modo que se hacian el año 1627; sin ser turbados, ni impedidos en manera alguna: ni puedan la Valtelina y Comarcas de Chiavenna y Bormio pretender las susodichas rentas de dominio bajo pretesto de pago de la dicha suma anual.

«Y respecto á los otros artículos del tratado, cuyo sentido es tan claro que no necesita esplicacion, serán observados, guardados y cumplidos por los dichos Gri-

sones, Valtelina y Comarcas respectivamente, conforme á su disposicion y tenor.

«Prometiendo S. M. prestar á unos y á otros todo auxilio, socorro, asistencia y proteccion, á fin de que gocen, mantengan y conserven inviolablemente la letra de dicho tratado, el cual además será aceptado y recibido sin mas dilacion por los Grisones, conforme á la presente declaracion.»

J. M. B.

Nota. La Aurora publicará en los números siguientes otros muchos papeles de la misma época y otras anteriores, entre ellos un TESTAMENTO DE FERNANDO EL CATOLICO y algunas cartas de Sta. Isabel, reina de Portugal, cuyos originales tenemos en nuestro poder.



FLORESTA.

Se vé en la actualidad en Breslau (Silesia) un carruaje monstruoso llamado Kolesseum, en el cual, además de la habitacion del dueño hay un panorama, un gabinete de pintura, y una cámara oscura, pudiendo entrar, y estando cómodamente doscientos espectadores.

Un periódico de París dice, que, segun se asegura, M. Marliani, director del teatro real italiano de aquella capital, que acaba de marchar á Lóndres, está encargado de entregar al célebre tenor Rubini la cruz de la Legion de Honor, y el nombramiento de Superintendente de la capilla real de Francia.

Un mozo de cordel acaba de morir en Amsterdam á una edad muy avanzada; ha dejado para repartir entre sus diez hijos un capital, que asciende á un millon de francos. Este hombre vivió siempre del modo mas miserable; privándose de las cosas mas necesarias, y recibiendo la comida sobrante que le daban de limosna en algunas casas.

ANUNCIOS.

Viages de D. Jacinto de Salas y Quiroga: publicacion mensual por cuadernos de seis pliegos de impresion en 8.º marquilla, con cubierta de color á 6 rs. en las provincias, franco de porte.

Semanario industrial: periódico semanal de pliego y medio de impresion, destiuado á reemplazar los semanarios de agricultura y artes: se publica en Madrid á 5 rs. mensuales, para las provincias franco de porte.

Biblioteca judicial: obra escrita por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, fiscal de la audiencia de Granada: Se halla venal el tomo 3.º á 14 rs., y toda la obra en Madrid 54 rs. en la librería de Jordan.

Diccionario de pensamientos sublimes y sentenciosos: extractado de los moralistas, legisladores, publicistas y escritores antiguos y modernos, por G. de Lartigue, traducido al castellano por A. L.: Cádiz 1840. un tomo en 4.º, 20 rs. rústica.

E. R. = A. U. Roquer.

Zaragoza. Imprenta de Peiro. = Coso núm. 116.